AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-04-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDILSON TORRES ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,133,929,149	CONTRATO No.	1539- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR EL DONCELLO ubicado en el DONCELLO – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación	El 08, 09 y 10 de agosto se recibió en territorio la visita del PNUD en este caso las dos compañeras Indira y Ana lucia. En este encuentro participamos la mayoría de beneficiarios como tal del proyecto y a su vez revisamos los compromisos del acta anterior, de igual manera nos fijamos en unas nuevas tareas que como tal estas serán cumplidas de acuerdo a los comités conformados. El 24 y 25 de agosto se recibió la visita del PNUD en cabeza de Carlos para mirar más en detalle el avance del primer tramo del proyecto colectivo y hasta la presente de acuerdo con el punto 07 del plan de trabajo se está haciendo el seguimiento y el balance es muy positivo, de modo que todo lo que sea dicho lo tenemos soportados en actas y listados de asistencia como lo exige el proyecto.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	El 16 de agosto en Centro poblado vereda san José del Doncello tuvimos la visita por parte del ministerio de vivienda, CNR, ALCALDIA DONCELLO, CONTRATISAS DE VIVIENDAS, BENEFICARIOS, PROCURADURIA, ONU Y VEDURIA DEL PROYECTO. Como tal se revisó el acta anterior y hubo aclaraciones de varias partes donde se pudo establecer nuevamente el compromiso de seguir avanzando en las soluciones que permitan la construcción de las 106 viviendas en el ETCR U.R vereda San José. El llamado o la exigencia es que para la próxima reunión haga presencia la ANT. De acuerdo al punto 6 del plan de trabajo se hizo el acompañamiento y se tomó el registro fotográfico.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	EL 03 de agosto se participó en la casa de justicia en el Doncello, a la tercera sección de la mesa municipal de reincorporación. Hay estuvimos en presentes ARN, ALCALDIA, DEFENSORIA, PROCURADURIA, ONU, COLECTIVO U.R. EL LIMPAL. En este encuentro se revisó el plan de acción y el cumplimiento del mismo, en su mayoría se cumplió con las metas priorizadas faltando unas por cumplir, pero con el compromiso de darle cumplimiento en los últimos tres meses que se definirán en la última sección planteada para el mes de noviembre. Vale la pena recordar que esta actividad está planteada el primer punto del plan de trabajo que me corresponde cumplir como incidencia política, por lo tanto dichos compromisos están reflejados en el acta de la mesa como tal.
4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	El 02 de agosto se asistió en Florencia a la instalación de la mesa departamental de tierras donde estuvimos presentes los liderazgos de los colectivos en reincorporación a nivel del Caquetá de igual manera participaron la ARN, ANT, CNR, ONU, PROCURADURIA, SAE. Como conclusión se logró instalar los miembros de la mesa, se abordó la problemática del tema donde salieron unas propuesta para empezar a gestionar en la consecución de la tierras.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	Sobre este punto podemos decir con toda certeza que hemos hecho un buen equipo con los demás compañeras y compañeros de trabajo para cumplir las tareas. En ese sentido se ha mantenido muy bien la comunicación y de igual forma sea echo los balances tanto lo positivo como de lo negativo con el fin de fortalecer más los procesos.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Con referencia a este punto se presentó una propuesta de plan de trabajo la cual fue aprobada por el supervisor y de acuerdo a este plan se organizó el informe de las actividades, del mismo modo se tuvo en cuenta los soportes de cada actividad de acuerdo al orden establecido en dicho plan de trabajo.
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido	En este sentido estamos articulando y cuando lo amerite estaré muy atento para estar participando en dichos espacios .
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	De acuerdo con los términos del contrato del cual ya se firmó reitero nuevamente cumplir con las obligaciones.

EDILSON TORRES ROMERO

Firmado digitalmente por EDILSON TORRES ROMERO

EDILSON TORRES ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co